

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra reafirma en el Consejo Interterritorial su compromiso en favor del acceso universal al sistema público de salud

El consejero Domínguez reclama en Madrid una nueva normativa que vincule expresamente el derecho a la asistencia sanitaria con el concepto de ciudadanía

Jueves, 28 de junio de 2018

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, ha defendido en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CI), celebrado hoy en Madrid, la tramitación urgente de una nueva normativa que garantice la cobertura sanitaria universal para toda la ciudadanía, bien mediante la modificación del Real Decreto 16/2012, actualmente en vigor, o con la aprobación de un nuevo real decreto.



La ministra Montón con las consejeras y consejeros de salud de las comunidades autónomas.

Domínguez ha pedido que el nuevo marco legislativo vincule directamente el derecho a la asistencia sanitaria con el concepto de ciudadanía, que establezca un criterio asistencial homogéneo para todas las CCAA y que garantice la cobertura sanitaria de la forma más adecuada, para evitar los casos de inequidad que se producen tanto en el acceso a la asistencia como en la prestación farmacéutica.

Cabe subrayar que algunas comunidades autónomas han recordado hoy que fue precisamente Navarra la que impulsó el diálogo en el anterior pleno del Consejo Interterritorial para revertir una situación que se considera injusta y que genera situaciones de desigualdad.

El consejero de Salud ha reiterado el ofrecimiento de Navarra para seguir impulsando un espacio de colaboración entre las comunidades autónomas y con el Ministerio de Sanidad para alcanzar un acuerdo que garantice la universalización del sistema de salud para toda la ciudadanía, cualquiera que sea su situación administrativa.

Conclusiones del Consejo Interterritorial

La sesión de hoy del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, presidida por la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carmen Montón, ha permitido constatar el acuerdo general de todas las

comunidades autónomas para buscar un procedimiento homogéneo que ofrezca seguridad jurídica al proceso de universalización de la salud.

Entre las conclusiones alcanzadas hoy figura también la voluntad de implantar las cautelas necesarias para que no se produzcan abusos al amparo de la cobertura sanitaria universal, como por ejemplo a través del llamado turismo sanitario.

El Ministerio de Sanidad se ha comprometido a enviar un borrador a las comunidades autónomas para su valoración.

El Consejo Interterritorial es el órgano permanente de coordinación y cooperación de los servicios de salud, entre ellos y con la Administración del Estado, y tiene como finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud a través de la garantía efectiva de los derechos de la ciudadanía en todo el territorio.